

los hechos que la historiografía de nuestro siglo XIX ignoró, ya que por su intención política y nacionalista los autores del siglo pasado ignoraron o borraron tiempos o cambios que aparecían indignos a sus ojos. La necesidad de establecer cortes temporales que han borrado o que no han permitido ver estas historias nacionalistas es evidente. Góngora ha apuntado una forma de hacerlo en este capítulo con que cierra el libro.

Se trata pues de una obra hecha con conocimiento de años. La bibliografía recoge las obras que al autor han sugerido más en la composición de los estudios claros y estimulantes que son en realidad partes de una historia de Hispanoamérica colonial que debiéramos leer en español, después de lograr tan buena prueba en inglés.

Andrés LIRA GONZÁLEZ
El Colegio de México

Cuatro libros sobre la historia de las haciendas.

Cuatro nuevos títulos enriquecen la bibliografía de la historia de las haciendas mexicanas. Sus autores son James D. Riley, Ursula Ewald, Edith Boorstein Couturier y Friedrich Katz, éste último sólo compilador de un volumen documental.* Los dos primeros libros tratan de los siglos XVII y XVIII; los dos últimos, de la época

* James D. RILEY: *Hacendados jesuitas en México — El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo — 1685-1767*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 245 pp. «Sepsetentas, 296.»

Ursula EWALD: *Estudios sobre la hacienda colonial en México — Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla*, Wiesbaden, Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1976, 190 pp. «Publicación IX del Proyecto México.»

Edith Boorstein COUTURIER: *La hacienda de Hueyapan — 1550-1936*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 196 pp. «Sepsetentas, 310.»

La servidumbre agraria en México durante la época porfiriana, introducción y selección de Friedrich Katz, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 183 pp. «Sepsetentas, 303.»

anterior a la revolución mexicana. Se reseñarán aquí, pues, en el orden cronológico de los temas.

De un total de unas treinta instituciones jesuítas, sólo cuatro colegios eran ricos: los de Zacatecas, Tepotzotlán, del Espíritu Santo de Puebla y Máximo de México. Ursula Ewald escogió para su estudio las haciendas del colegio poblano y James D. Riley las del colegio capitalino. Cada uno de ambos colegios era propietario de por lo menos una docena de haciendas, muy importantes en su tiempo, que administraban por cuenta propia. Con base en datos recogidos en numerosos archivos los autores escribieron dos obras ejemplares que iluminan varios problemas.

En el siglo xviii los jesuítas fueron envidiados y después odiados por lo que se creyó era su riqueza, su poder, su eficiencia administrativa y su habilidad financiera. Estas cualidades, que en aquel entonces habían conducido a la disolución de la Compañía y la confiscación de sus bienes, se convirtieron en el siglo actual en un motivo de admiración. Los jesuítas llegaron a ser considerados como los primeros agricultores capitalistas modernos y agrónomos científicos.

La hacienda más importante del Colegio Máximo de la capital era Santa Lucía, cerca de Acolman. Se trataba más bien de una serie de haciendas o estancias con su centro en Santa Lucía. Se especializaba en el ganado menor: ovejas y cabras. Sus productos —lana, sebo, pieles y carne— se destinaban al mercado capitalino. Sin embargo, el generador más grande de su ingreso en los años de 1751 a 1772, tanto antes como después de la confiscación, fue el pulque (p. 196 de Riley). Las ganancias netas de Santa Lucía llegaban al promedio de 40 000 pesos anuales, cifra para aquel entonces casi fabulosa (pp. 193-198). El colegio tenía también tres ingenios de azúcar, dos en el estado actual de Morelos y otro cerca de Malinalco. Si bien su productividad nunca pudo compararse con la de Santa Lucía, también fueron fuente de ingreso para el colegio. Dos haciendas cerealeras cerca de la ciudad de México eran las menos importantes para sus ingresos. Bajo la administración gubernamental (ias temporalidades) las ganancias de Santa Lucía empezaron a bajar. Esto podría explicar el hecho de que el conde de Regla la comprara en 1776 en sólo 660 140 pesos, a pesar de que en su avalúo se consideraba en más de un millón de pesos (p. 220).

Las haciendas del colegio poblano eran comparables en su pro-

ductividad con las haciendas menos importantes del colegio capitalino. Ninguna llegó a tener la riqueza, ni de lejos, del complejo de Santa Lucía. Las haciendas cercanas a la ciudad de Puebla se dedicaron al cultivo de los cereales, sobre todo el trigo; las situadas al oriente del volcán Malinche, al maíz, a las leguminosas y a la cría de cerdos muy estimados en las tocinerías poblanas. Por último, en la hacienda de San Jerónimo, en el valle de Tehuacán, había antes de la confiscación casi 70 000 cabezas de ganado lanar y otras tantas cabras, diseminadas en varios ranchos —el más alejado de ellos estaba casi en la costa del Pacífico— comunicados entre sí por las llamadas cañadas para la transhumancia. Las ganancias del conjunto de San Jerónimo ascendían antes de 1767 de 4 000 a 20 000, en promedio 10 000 pesos; después de la confiscación bajaron de modo que la hacienda, valuada en casi 200 000 pesos, fue comprada por el marqués de Selva Nevada en menos precio (pp. 134-135 de Ewald).

La impresión que se desprende de ambos libros es que los jesuitas no eran tan ricos como se había creído. A este propósito, Riley, en un artículo reciente, cifra el valor total de los bienes jesuitas en el momento de su expulsión en la relativamente modesta suma de diez millones de pesos ("The wealth of the Jesuits in Mexico — 1670-1767", en *The Americas*, xxxim:2, oct. 1976, pp. 226-266). El ingreso total anual de los jesuitas mexicanos ascendía a un millón de pesos, a lo que correspondía un valor de veinte millones (al 5% de capitalización). Pero Riley deduce una mitad por duplicación de cuentas. Aunque esta deducción sea quizás excesiva, unos quince millones de pesos era poco en comparación con la riqueza total de las demás corporaciones eclesiásticas.

Tampoco los jesuitas eran siempre buenos administradores y mucho menos magos de las finanzas; por último, tampoco eran agrónomos científicos o por lo menos innovadores. Entonces, ¿a qué se debió su éxito? Sencillamente, están de acuerdo ambos autores, a que eran más dedicados, más cuidadosos y más preocupados que los demás regulares. El mito sobre el poder sobrenatural o por lo menos sobre algunos conocimientos secretos de los jesuitas parece haberse desvanecido.

Unas palabras sobre el régimen del trabajo. Ewald y Riley están de acuerdo en que los jesuitas no eran partidarios del peonaje o servidumbre por deudas. Cuando las había, las deudas individuales eran bajas y la movilidad del trabajador alta (Ewald, p. 35; Riley,

p. 131 ss.; también su artículo "Santa Lucía — Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo xviii", en *Historia Mexicana*, xxiii:2, oct.-dic. 1973, pp. 261-262). Otra cosa eran los esclavos. El colegio poblano tuvo pocos, pero el Colegio Máximo tenía a mediados del siglo xviii más de mil esclavos que, según Riley, eran tratados con humanidad (p. 161 ss.).

Desde el punto de vista de la presentación, el libro de Ursula Ewald es una edición de lujo, como las demás publicaciones del Proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica (es el volumen ix de la serie). Tiene cuatro excelentes mapas y once fotografías de las antiguas haciendas y de los documentos originales. Fue traducido al castellano por Luis R. Cerna y contiene sólo un breve resumen en alemán. El libro de Riley forma parte de la serie «Sep-Setentas», la cual, como todo el mundo sabe, es una colección popular, pero tiene todo el aparato científico, como notas, apéndices y bibliografía.

El libro siguiente, escrito por Edith Boorstein Couturier, trata de la hacienda de San Juan Hueyapan, situada cerca de la antigua hacienda de beneficio —hoy hotel— de San Miguel Regla, en el distrito minero del Real del Monte. Basándose en buena parte en el archivo privado de la misma hacienda, la autora narra en una forma amena su historia, comenzando por la colonización española; habla después de sus lazos con la minería de la plata, sobre todo con la familia Romero de Terreros; pasa luego a tratar del desarrollo de la hacienda en la época del general Díaz para terminar con su disolución como consecuencia de la reforma agraria. Aquí se discutirá únicamente la época porfiriana en la que entró en escena la familia minera y mercantil Landero y Cos (con intereses en el importante almacén capitalino "El Centro Mercantil"), que adquirió ascendiente en la región con la instalación de una planta hidroeléctrica para abastecer a Pachuca y las minas. Compró la hacienda de Hueyapan en 1889-1890 (p. 104 ss.). Hueyapan consistía de 13 000 hectáreas; sin embargo, el precio de venta ascendió sólo a 10 000 pesos, precio considerado como excesivo porque la tierra tenía poco valor. En aquel entonces, la hacienda como empresa era marginal: en lugar de cultivar por cuenta propia arrendaba tierra a numerosos inquilinos. Todo esto cambió cuando un miembro joven de la familia obtuvo en 1902, con la autorización de su padre, un préstamo bancario por 100 000 pesos (pp. 108 y ss.). Esta cantidad, comparable en su magnitud con la que los

hacendados más importantes del estado de Morelos habían invertido en la modernización de sus haciendas y sus ingenios, fue invertida en Hueyapan en la instalación de un sistema de riego y la compra de maquinaria agrícola, además de la construcción de una casa muy cómoda y amplia para el propietario. Al terminar su modernización en 1906 la hacienda se dedicó a cultivar en administración directa, entre otras cosas, plantas forrajeras para sus vacas lecheras. Los resultados financieros de esta modernización parecen problemáticos. La autora no discute la cuestión de si la hacienda al final se convirtió en "un negocio" o si siguió consumiendo fondos producidos por empresas mercantiles, industriales o mineras. Quizás no halló datos suficientes en el archivo privado de los dueños. Mi impresión es que la segunda alternativa tuvo lugar. Entre los factores se podrían mencionar la pobreza del suelo, una proporción excesiva de los 100 000 pesos gastada en la residencia, proporción que la autora no cuantifica, y el fracaso en el intento de reducir la mano de obra con la introducción de maquinaria, hecho importante señalado por la autora (p. 125). Por último, no se olvide la crisis económica del segundo quinquenio del siglo.

Una palabra final sobre el régimen del trabajo. Con la modernización muchos inquilinos se convirtieron en peones de la hacienda (pp. 151 ss.). La autora señala que el nivel de vida de los arrendatarios fue reducido por el nuevo propietario, sobre todo a partir de 1905 (¿efecto de la crisis económica?). Muchos peones debían a la hacienda pequeñas sumas de dinero y la hacienda esperaba que otros patrones no contrataran a los peones de Hueyapan, existiera o no una deuda (p. 191). Pero ya sabemos que en períodos de la escasez de mano de obra muchos hacendados "sonsacaban" a peones de otras haciendas con ofertas de mayor salario.

La servidumbre agraria en México en la época porfiriana es una colección de documentos seleccionados por Friedrich Katz, con una introducción del mismo, que proporciona un resumen equilibrado del problema. Quizás el texto más interesante es el informe de Karl Kaerger, agregado agrícola en la legación alemana en Argentina, quien visitó México en 1899 y después describió las condiciones del trabajo en las haciendas en un libro publicado en Leipzig en 1901-1902. No me voy a detener en su informe sobre el Sureste, donde la semiesclavitud en la que vivieron los trabajadores de las haciendas es generalmente conocida. Paso directamente al centro de la república. Kaerger escribe que, a lo menos en Puebla,

el peonaje, o sea la servidumbre por deudas, si existía en 1899 (p. 166). Según las leyes poblanas la falta de pago de créditos recibidos era considerada como delito (recordemos las prisiones inglesas y norteamericanas llenas hace ciento cincuenta años de deudores); con esto, los peones endeudados eran detenidos en la hacienda por la fuerza. Kaerger no menciona casos de huidas de los peones endeudados. En cambio, estos casos se mencionan con mucha frecuencia en el congreso católico agrícola que tuvo lugar en 1905 en Tulancingo. En un cuestionario reproducido por Katz (pp. 138-143), muchos hacendados contestan que los peones muy endeudados "se fugan"; uno de ellos dice que en este caso "quedan sujetos a la persecución", pero ninguno dice si la persecución suele tener éxito o no. Cuando es un caso aislado, se puede esperar la captura de un peón endeudado; pero cuando son muchos los que huyen la policía no se daba abasto. Quizás la diferencia principal entre las condiciones descritas en Puebla por Kaerger y las existentes en Tulancingo es que Kaerger las observó, en 1899, en pleno apogeo del régimen del general Díaz, mientras los hacendados de la región de Tulancingo se reunieron a discutir la situación en 1905, cuando se podían percibir síntomas de su próxima disolución. El congreso se reunió precisamente porque ya existía una preocupación por el futuro en la mente de muchas personas, entre ellas los hacendados. Supongo que una buena parte de los hacendados que contestaron el cuestionario eran hacendados pulqueros. Sucede que la producción total de pulque en el país llegó en 1905 a sólo dos terceras partes del máximo alcanzado cuatro años antes. Quizás esto fue un factor en la huida de los peones y, huelga decir, también en la preocupación de los hacendados.

La publicación en el año pasado de cuatro obras sobre la historia de las haciendas mexicanas es un testimonio del renovado interés en el tema. Esta reseña no estaría completa si no mencionáramos tres libros más: * la segunda edición en castellano de la

* François CHEVALIER: *La formación de los grandes latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 510 pp.

Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, coordinación por Enrique Florescano, México, Siglo XXI Editores, 1975, 667 pp.

Arturo WARMAN: *...Y venimos a contradecir — Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, Ediciones de La Casa Chata, 1976, 351 pp.

obra clásica de François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, para la cual el autor escribió una introducción nueva y en la que incluyó dos breves ensayos suyos, “¿Prolongaciones en México del latifundismo bético-romano?”, y “La gran propiedad en México desde el siglo xvi hasta comienzos del siglo xix”; el voluminoso libro titulado *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, de 667 páginas, que contiene veintiún ponencias presentadas al Congreso de Americanistas de Roma, en 1972, nueve de las cuales tratan de las haciendas mexicanas, sobre todo en la época colonial, y por último el libro del antropólogo social Arturo Warman, ... *Y venimos a contradecir*, cuyos primeros capítulos tocan la historia de las haciendas azucareras de Santa Clara y Tenango, en la parte oriental del estado de Morelos, propiedad antaño de las familias García Icazbalceta y García Pimentel.

Jan BAZANT

El Colegio de México

María del Carmen VELÁZQUEZ: *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1976, 207 pp. «Jornadas, 81.»

De primera intención podría antojarse que no tiene gran importancia el estudio de un burócrata novohispano de mediados del siglo xviii, por más que éste pueda acreditar haber desempeñado cargos de cierta importancia y emitido opiniones y dictámenes influyentes en las decisiones del gobierno. Sin embargo, cuando aparece una información recogida con la minuciosidad, el rigor y el entusiasmo de María del Carmen Velázquez, es mucho lo que puede servir para enriquecer la explicación del pasado colonial.

Este libro de la doctora Velázquez no sorprende por su tema, puesto que la propia autora había iniciado ya, desde hace algún tiempo, una persecución de este personaje, Juan Rodríguez de Albuérne, a quien, por matrimonio, le alcanzó la dignidad de marqués. De ello habíamos tenido ya primicias en dos artículos publicados durante el año de 1975, en los cuales había empezado a